



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | **7516/2023/DOCE** REF. ADICIONAL |

INTERESADO(S) |

Propuesta de aprobación de las bases del Concurso de disfraces de Carnaval 2024

PROPUESTA DE LA SRA. PRESIDENTA DEL PATRONATO DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE LAS BASES Y PRESUPUESTO DEL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL 2024

A fin de continuar con la recuperación del concurso de disfraces de Carnaval 2024, la Sra. Presidenta, PROPONE, al Consejo Rector del mismo, tome acuerdo sobre las bases del Concurso de Disfraces del Carnaval 2024 y presupuesto del mismo.

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE JAÉN 2024

1º INSCRIPCIÓN

Se podrá realizar hasta las 13 horas del próximo 2 de febrero de 2024, en el Patronato de Cultura, ubicado en el Palacio del Condestable Irazo, situado en la calle Bernardo López s/n., o a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

2º CATEGORÍAS

- 1.- Individuales, solo una persona
- 2.- Colectivos, compuesto con un mínimo de 2 personas y un máximo de 50 personas
- 3º Supercolectivo, compuesto con mínimo de 51 personas

Todos los componentes deben estar en el desfile.





3º DÍA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Día 10 de febrero 2024

Los participantes inscritos se concentrarán en la calle Carrera de Jesús, a las 19.00 horas. A su llegada firmarán a la organización una hoja de presencia. Los inscritos que estén presentes antes del inicio del desfile y no cuenten con la hoja de presencia no entrarán en concurso, aunque si podrán desfilar.

4º HORA DE SALIDA DEL CONCURSO

20.00 horas.

Itinerario: Plaza de Santa Maria, Campanas, Plaza de San Francisco, Bernabé Soriano, Plaza de la Constitución, Roldán y Marín, Rastro, Navas de Tolosa, Plaza de la Libertad, Reyes Católicos, Santo Reino, Paseo de la Estación y Parque de la Concordia.

5º TEMÁTICA

La temática de los disfraces será libre.

6º ORDEN DEL DESFILE

El orden de participación en el desfile será el mismo que el de inscripción en el concurso.

7º CRITERIOS DEL CONCURSO

- Originalidad de disfraces
- Animación que los concursantes realicen durante el desfile.
- Calidad de los disfraces, maquillajes y complementos.

8º FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado calificador estará presente durante todo el concurso y en la concentración que tendrá lugar en la calle Carrera de Jesús. El fallo del concurso se anunciará en el transcurso de la Verbena de Carnaval que se celebrará en el Parque de la Concordia.

9º PREMIOS

Categoría individual

1º Premio: 200 euros

2º Premio: 100 euros





Categoría colectivo

1º Premio: 600 euros

2º Premio: 300 euros

Categoría supercolectivo

1º Premio: 800 euros

2º Premio: 500 euros

Nota: A todos los premios se le aplicará la vigente ley fiscal que corresponda.

10º COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado calificador del presente concurso estará compuesto por personas relacionadas con las artes y el diseño, así como de opinión pública.

11º La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde exclusivamente al Jurado Calificador. Las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el Consejo Rector de este Patronato.

12º.- Los datos de las personas participantes y, en su caso, de las personas beneficiarias de los premios se tratarán de acuerdo con las disposiciones de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales.

PRESUPUESTO ESTIMADOS DE GASTOS

Premios.....	2.500 euros.
Total.....	2.500 euros.





EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN
SECCION ACTIVIDADES (P.M.CULTURA)

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
<https://sede.aytojaen.es/verificacion>

CSV
14614165774265350271



PÁGINA
4/4